

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

## 1 INTRODUCCIÓN

La pandemia por COVID – 19 ha cambiado nuestras formas de conducta social debido a la necesidad de protegernos ante posibles contagios. Se requiere de reforzamiento regular para convertir las acciones preventivas en rutinas y hábitos para asegurar la continuidad de las clases presenciales en un ambiente escolar saludable.

## 2 OBJETIVO

Planificar la rutina de higiene y prevención aplicada en las salas de clases.

## 3 ALCANCE

El presente instructivo se aplicará para todos los recintos cerrados en donde se tenga clases y se de la ocasión de repasar las rutinas y medidas de prevención de contagios por COVID-19.

## 4 REFERENCIAS

- 4.1 CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.
- 4.2 CHILE. Mutual de Seguridad C.Ch.C. 2020.** COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases
- 4.3 CHILE. Ministerio de Salud. 2012.** Ley núm. 20.584. Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.
- 4.4 CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Ordinario B51 N°2137, 11 de junio 2020-MINSAL y Ordinario B1 N°2469, 2 Julio 2020-MINSAL
- 4.5 CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** FASE 4 PROTOCOLO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19. Versión 2, 25 de marzo de 2020.
- 4.6 CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** FASE 4 PROTOCOLO DE MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19.
- 4.7 CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Abrir las Escuelas Paso a Paso.
- 4.8 CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Guía de autocuidado. LINK WEB: [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020.07.24\\_GUIA-DE-AUTOCUIDADO-nos-preparamos-para-salir-paso-a-paso\\_-versi%C3%B3n-web.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020.07.24_GUIA-DE-AUTOCUIDADO-nos-preparamos-para-salir-paso-a-paso_-versi%C3%B3n-web.pdf)
- 4.8. CHILE. Ministerios de Salud y Educación. 2021.** Protocolo de Alerta Temprana en Contexto de COVID – 19 para Establecimientos Educativos.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 1 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

## 5 DEFINICIONES

- 5.1 SARS-CoV-2<sup>1</sup>.** Es un virus de la familia de los coronavirus que provoca la enfermedad infecciosa conocida como COVID-19 y que se ha descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. El acrónimo COVID-19 viene del inglés: **Corona Virus Disease 2019**. *Disease* del inglés: enfermedad
- 5.2 Pandemia.** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.
- 5.3 Agentes infecciosos.** Son organismos imperceptibles a la visión directa del ojo humano. Estos agentes infecciosos podrían adherirse a diferentes superficies como paredes, pisos, muebles, etc., son fácilmente transportados por los fluidos de una persona mediante el reflejo de la tos o estornudo.
- 5.4 Aseo intenso.** Limpieza con detergente de las superficies de contacto frecuente durante clases presenciales, para retirar la materia orgánica existente. Enjuagar con agua limpia y secar. A continuación aplicar desinfectante a todas las superficies recién sometidas a limpieza.
- 5.5 Aseo ligero.** Limpieza con desinfectante. Pisos, paredes, inodoros, lavamanos aplicar desinfectante efectivo contra COVID-19 en aerosol. Superficies de mesas, mesones, escritorios, teclados, manillas, pantallas aplicar con rociador, alcohol etílico al 70%.
- 5.6 Elementos de Protección Personal (EPP).** Conjunto de componentes destinados a evitar el contacto de un agente nocivo con las personas, para este instructivo, se trata de agentes infecciosos. Las formas críticas de contacto son principalmente mucosa respiratoria y ocular. Se tiene para este efecto: mascarilla cubre boca y nariz, protector ocular, escudo facial lavable o antiparra.
- 5.7 Síntomas COVID-19**
1. Fiebre (temperatura corporal igual o mayor 37,8 °C)
  2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
  3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
  4. Tos
  5. Congestión nasal
  6. Dificultad para respirar (disnea)
  7. Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
  8. Dolor de garganta (odinofagia)
  9. Dolor muscular (mialgia).

<sup>1</sup> (SARS-CoV-2 en inglés, *Severe Acute Respiratory Syndrome CoronaVirus 2* 'coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave)

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 2 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

10. Debilidad general o fatiga
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
12. Calofríos
13. Diarrea
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
15. Dolor de cabeza (cefalea)

- Si se es positivo a signos o síntomas cardinales (1, 2 o 3): se considera como sospechoso, requiere aislamiento inmediato, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
- Si se positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: se considera como sospechoso, debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

### 5.8 Caso sospechoso.

Se considera un caso sospechoso a la persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad con al menos un síntoma cardinal: fiebre igual o mayor a 37,8 °C, anosmia o ageusia, o 2 síntomas no cardinales (4 – 15), o la persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

### 5.9 Contacto estrecho

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID – 19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presenta síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID – 19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras (estas definiciones están sujetas a actualizaciones por parte de la autoridad sanitaria).

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 3 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

### 5.10 Caso probable

- Cumplen con la definición de caso sospechoso y el resultado de la PCR es indeterminado.
- Han sido confirmadas por la autoridad sanitaria como un contacto estrecho de un caso confirmado Covid-19 y que presenta al menos uno de los síntomas cardinales o al menos dos de los otros síntomas asociados a la enfermedad.
- Las personas que sean caracterizadas como caso probable deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 11 días.

**5.11 Aislamiento preventivo ante caso sospechoso COVID-19.** Es la acción de separar a las personas que han presentado síntomas o signos relacionados con la enfermedad y se requiere categorizar para la gestión de su tratamiento de acuerdo a cada caso.

**5.12 Recintos de aislamiento.** Sitios designados para la permanencia temporal de casos categorizados. Son dos sitios, a saber, una para caso(s) sospechoso(s) y otro para persona(s) que haya(n) tenido contacto estrecho con dicha(s) persona(s). Estos recintos cuentan con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellas.

## 6 RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

### 6.1 Equipo Directivo

### 6.2 Docentes

### 6.3 Jefa de Recursos Humanos y Adquisiciones

### 6.4 Encargado de Salud Laboral y Escolar

## 7 MATERIALES Y ACTIVIDADES

### 7.1 MATERIALES

- Stock de mascarillas cuando los alumnos no dispongan de ellas o deban reponer.
- Escudo facial o antiparra para el docente a cargo.
- Bolsa limpia de papel o plástico para depositar mascarilla si no está en uso
- Alcohol Etilico al 70% (etanol)
- Dispensador para etanol

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 4 de 6



## SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

PT01-I04

### Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas

- Solución diluida de Hipoclorito de Sodio (solución desinfectante)
- Dispensador para solución desinfectante
- Paños de tela
- Paños desechables
- Elementos de protección para personal de aseo
- Papelero, basurero
- Bolsas plásticas para papelero/basurero

## 7.2 ACTIVIDADES

**7.2.1 Docente responsable de la clase.** Usar los elementos de protección personal asignados, estos son, mascarilla y escudo facial o antiparra.

El docente a cargo es responsable de controlar al inicio de la jornada el cumplimiento para cada alumno, de las condiciones seguras de protección personal, esto es:

- Correcto uso de la mascarilla
- Disponer de mascarilla en uso y otra de repuesto.
- Aplicar alcohol gel en sus manos.
- Indicar el puesto designado dentro de la sala.

Una vez que los alumnos se encuentran ubicados en sus puestos, entregar las siguientes instrucciones:

- Correcto uso de la mascarilla cubriendo nariz y boca
- Evitar el contacto físico con otras personas.
- Importancia de mantener distancia física entre las personas en todo momento, esto es una distancia de al menos 1 metro.
- No intercambiar útiles, utensilios, juguetes o cualquier elemento personal.
- Lavarse las manos cada vez que toque una superficie fuera de su ámbito seguro y cada vez que vaya al baño.
- Aplicar alcohol gel en las manos advirtiendo que por más de 3 veces contiguas, deja residuos orgánicos, por lo que debe lavarse con jabón y agua corriente.
- Evitar tocarse cualquier parte de la cara
- Evitar tocarse la nariz o la boca por encima de la mascarilla.
- Evitar consumir alimentos durante la jornada. Si lo anterior se observa deberá hacerse en el puesto mismo y luego limpiar y desinfectar la superficie.
- Indicar que previo a salir del aula o al término de la jornada deberán guardar todas sus pertenencias, asegurando que las superficies queden libremente disponibles para que personal de aseo realice su labor de limpieza y desinfección.
- Enfatizar que se le debe avisar al Coordinador de Asuntos Estudiantiles en forma inmediata cuando uno o varios alumnos presenten algunos de los síntomas indicados en 5.7. En forma consecuente el docente debe avisar en forma inmediata al responsable de la salud del establecimiento más cercano, estos son los Asistentes de Asuntos Estudiantiles o Coordinador de Asuntos Estudiantiles, según se instruye en el

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 5 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

numeral 7.3 del “*Instructivo acciones a seguir ante detección de sospecha y confirmación de síntomas COVID-19 (PT01-I03)*”.

El docente a cargo controlará el cumplimiento para cada alumno, de las condiciones seguras de protección personal, toda vez que ingrese a la sala durante la jornada escolar, esto puede ser, cuando vuelven del recreo o cuando regresan del baño, por ejemplo. En tal sentido se deberá verificar:

- Correcto uso de la mascarilla.
- Aplicar alcohol gel en sus manos.
- Verificar use el puesto designado dentro de la sala.

**7.2.2 Auxiliar de servicios.** Son quienes realizan la limpieza y desinfección del establecimiento. Sus instrucciones en detalle se encuentran inscritas en el instructivo “*Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento educacional en condiciones de Pandemia. PT01-I1*”.

Las siguientes son instrucciones para asegurar la limpieza e higiene de los escritorios en general, manteniendo las puertas y ventanas abiertas para asegurar la ventilación del recinto en tanto dura la acción de desinfección, esta tarea forma parte de un aseo intenso, descrito en el instructivo para la limpieza y desinfección de nuestro protocolo de funcionamiento para clases presenciales.

- a. Retirar la materia orgánica e inorgánica mediante fricción con ayuda de detergentes y enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- b. Utilizar agentes antimicrobianos efectivos contra el coronavirus. El desinfectante más utilizado es el que tiene soluciones de cloro. Se recomienda que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas), a una concentración de un 5%.
  - i. Aplica con un rociador a paños y desinfectar las superficies.
  - ii. De preferencia usar paños desechables. Cuando lo anterior no sea posible, se tiene la alternativa de usar paños de tela, que deben desinfectarse con la misma concentración, posterior a la desinfección.

**7.2.3 Jefa de Recursos Humanos y Adquisiciones.** Mantener abastecimiento de los materiales indicados en numeral 7.1. El abastecimiento debe mantenerse en cantidad, calidad y oportunidad requeridos de acuerdo al instructivo de limpieza y desinfección.

**7.2.4 Encargado de Salud Laboral y Escolar.** Preparar y revisar el presente instructivo y actualizar cuando aquello ocurra para informar acerca de los cambios al equipo directivo y se difunda ante la comunidad. Realizar la capacitación de los responsables de la salud para los objetivos de este instructivo en el establecimiento del Colegio Alemán de Puerto Varas.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 6 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I04</b>
	<b>Instructivo para monitorear rutinas de higiene, prevención y distanciamiento físico en las aulas</b>	

## 8 REGISTROS y ANEXOS

- PT01-I04-R01. Lista de verificación de materiales y rutinas de las medidas de prevención y protección

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 19/03/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 04	<b>Pág:</b> 7 de 6